

PERMISO ADMINISTRATIVO A
ORTIZ ORTIZ HECTOR MANUEL
ADMINISTRATIVO, GRADO 13 EMS

DECRETO Nº 1674
CHILLAN VIEJO, 1 0 AGO 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don ORTIZ ORTIZ HECTOR MANUEL con fecha 5 de agosto de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a Don ORTIZ ORTIZ HECTOR MANUEL, ADMINISTRATIVO, grado 13 EMS, por el día 5 de agosto de 2011, jornada completa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV-/FFV/ MGB/JALS/ LRM / jplip

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL